

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y EMPRESA

- 2131** *Resolución de 23 de enero de 2019, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se publica la aprobación por la autoridad de supervisión de Bélgica de la fusión de Aviabel SA por Axis Specialty Europe SE.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1 de la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, que establece como objetivo la protección de los asegurados, y de conformidad con el artículo 102.3 del Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, se pone en conocimiento del público en general, y de los asegurados en particular, que la autoridad de supervisión de Bélgica (Banque Nationale de Belgique) ha comunicado la aprobación, con fecha 27 de noviembre de 2018 y fecha de toma de efectos 1 de enero de 2019, de la fusión de la entidad Aviabel SA por la entidad Axis Specialty Europe SE.

Madrid, 23 de enero de 2019.–El Director General de Seguros y Fondos de Pensiones, Sergio Álvarez Camiña.